



Montevideo, 26 de mayo de 2026

Presente

Una vez más, estamos alerta ante las decisiones políticas que se presentan contrarias a la lucha y compromiso con el Nunca Más. Denunciamos y repudiamos la designación de Graciela Figueredo como asesora jurídica en el despacho del Comandante en Jefe del Ejército, Mario Stevenazzi, por parte de la Ministra de Defensa Sandra Lazo.

Figueredo ha actuado como abogada defensora de numerosos militares acusados y condenados por delitos de Lesa Humanidad, delitos graves y gravísimos homologables a tales. A su vez, tiene diversas observaciones por las chicanas planteadas para prolongar los procesos judiciales y ha sostenido públicamente en foros de ultraderecha que en las causas vinculadas a crímenes de lesa humanidad existiría una ausencia de pruebas, por lo que los testimonios y narrativas de denunciantes no pueden considerarse veraces.

Estas declaraciones desconocen el valor jurídico y probatorio en este tipo de causas basadas en extensas investigaciones judiciales, material probatorio, pericias, reconstrucciones históricas y fuentes testimoniales, deslegitimando décadas de lucha por la Memoria, Verdad y Justicia. El nombramiento de Figueredo es parte de la incongruencia que lamentablemente señalamos existe en el compromiso de este Ministerio por avanzar en esta causa.

Resulta especialmente grave que una persona que actúa como contraparte de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad, integre funciones de asesoramiento del Comandante en Jefe del Ejército. La presencia de funcionariado que relativiza los crímenes de lesa humanidad y desacredita a las víctimas y sobrevivientes pone en jaque la narrativa institucional de compromiso democrático y respeto a los derechos humanos que el propio Ministerio sostiene públicamente. No es posible construir garantías de no repetición ni avanzar en procesos reales de memoria institucional mientras persistan discursos negacionistas o revisionistas en espacios de poder.

A esto se suman las declaraciones vertidas por la Ministra ante la prensa durante el transcurso de la 31° Marcha del Silencio, donde señaló que los reclamos deben ser a las personas y no a las instituciones. Quizá sea por desconocimiento o mera inocencia, pero luego de tantos años de camino democrático, es redundante señalar que las Instituciones militares no han cambiado: no han asumido el pasado, su responsabilidad por los crímenes cometidos y han respaldado a sus colegas criminales en diversas y múltiples oportunidades. Por ello, seguimos hoy como ayer, señalando su responsabilidad, su silencio cómplice y cobarde, y el rol cumplido en la impunidad aún existente.

Hoy, como ayer, seguimos exigiendo respuestas y que sepan cumplir.

Por Memoria, Verdad y Justicia.

Nunca Más Terrorismo de Estado.